

EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre... 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Martes 3 de Julio de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Im-
prenta, Litografía y Librería de Alonso y
L. Menéndez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.587



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR.

DON DOROTEO OTOREL OLIVA,

falleció el día 4 de Julio de 1887.

Su desconsolada viuda Doña Milburges Rodriguez,

Ruega á sus amigos se sirvan asistir al cabo de año que por el eterno descanso del finado se celebrará mañana a las nueve de la misma en la Iglesia parroquial de Santa Marina, por lo que recibirán favor.

Todos los Sres. Sacerdotes que celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, en el expresado día é Iglesia, la apliquen en sufragio del alma del finado, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

La Unión y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

La Dirección de la Compañía de seguros reunidos «La Unión y el Fenix Español» ha dispuesto que desde 1.º de Julio corriente cesen de Subdirectores en esta provincia los Sres. Hoyo y Fernandez de Santander, cuya representación tenia en esta capital D. Pablo Platon y cuantos contratos de seguros radicantes en esta provincia tenían suscriptos dichos señores pasen á la oficina del que suscribe.

Asi mismo ha ordenado á los Subdirectores de Valladolid Sres. Hijos de Touchard que cuantas pólizas

tienen suscriptas de riesgos que radicaban en esta provincia pasen á esta oficina desde el citado día 1.º de Julio.

A los asegurados en las Compañías «La Unión», «El Fenix Español», «El Sol», «El Aguila» y «La Unión y El Fenix Español», cuyas pólizas han sido autorizadas por los citados señores se previene que desde el referido día 1.º de Julio, deberán entenderse con el que suscribe, único apoderado de la Compañía «La Unión y El Fenix Español» responsable de las citadas Compañías, para lo cual pueden dirigir su correspondencia en la forma siguiente:

Sr. D. José Grajal, Subdirector de «La Unión y El Fenix Español», Mayor Antigua 154.—Palencia.

Seccion editorial

LOS ALCOHOLES.

Patentes.

Establecida por la ley una escala de tributación especial desde 5 á 500 pesetas anuales para los establecimientos de bebidas espirituosas, además de la contribución industrial, el reglamento fija 12 cuotas para otras tantas patentes que se expendrán en los despachos de efectos timbrados. Como importa mucho que los industriales conozcan sus obligaciones, expliquemos los principales pormenores.

Todo el que venda bebidas espirituosas debe comprar una de esas patentes, valedera por todo el año desde 1.º de Julio, sólo para el individuo, establecimiento y pueblo que se exprese en ella. Si el industrial no toma patente, será obligado á adquirirla en el acto con un recargo del duplo, y si la toma inferior á la que le corresponde también será compelido á comprar la exigida con el pago del duplo de la diferencia.

Nada dice el reglamento para el caso en que se abra un establecimiento en el curso del año; pero siendo las patentes anuales y ajustadas por la ley al período económico, todo industrial nuevo deberá adquirir el documento con el pago íntegro del mismo, aun cuando no falte más que un mes ó menos para llegar al 1.º de Julio siguiente, en que deberá repetir la adquisición. Asi lo entendemos, por no haber patentes fraccionarias, quedando asi

puesto de relieve uno de los injustos inconvenientes del sistema. Creemos que hubiera sido más equitativo y razonable la creación de patentes trimestrales, por más que esto exigiera algún aumento de investigación.

Debe, por consiguiente, saber todo industrial cuál es la patente que le corresponde, á fin de no comprarla equivocada, incurriendo en penalidad, en lo cual no hay gran justicia, porque no todos son sábios y alguno puede equivocarse de buena fé.

Establece el reglamento una tarifa que comprende seis bases de población y dentro de cada base cinco grados de industrias.

Las seis bases de población son las que siguen:

1.ª Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Coruña y Bilbao.

2.ª Las demás capitales de provincia y poblaciones mayores de 20.000 habitantes ó de 12.000 si son puertos de mar.

3.ª Poblaciones de 12.001 á 20000 habitantes y puertos de mar de 8.001 á 12.000.

4.ª Poblaciones de 8.001 á 12.000 habitantes y puertos de mar de 4.001 á 8.000.

5.ª Poblaciones de 4.000 á 8.000 habitantes.

6.ª Poblaciones menores de 4.000 habitantes.

He aqui ahora lo que pagará cada grado de industria según la base de población, omitiendo para mejor comprensión las bases 1.ª 2.ª y 4.ª por no haber en esta provincia pueblos que alcancen la cifra de almas que se señala en la clasificación:

231

—Clotilde volvió á su habitual sonrisa para decir:

—¡Qué dichosa puedo considerarme en ser rica! Ven Alizia; ven hermana mia; no debes permanecer aquí ni un solo momento mas, vámonos.

La joven Pauli se resistió blandamente al esfuerzo que su amiga hacia para hacerla salir del aposento, en tanto que le decía:

—Ven, pues. Atiende, atiende al proyecto que hace ya mucho tiempo tengo formado acerca de tí... Cuando ahora poco te proponia que fueses madre de mis hijas, he hablado con toda formalidad... Deseo que seas su madre, no su aya, ¿entiendes? Ven, ¿en qué reparas? Serás tan dueña como yo en nuestra casa. Diremos al mundo que somos hermanas y el mundo no podrá menos de creerlo. Tu, tan hermosa, tan noble, no debes estar oscurecida, mi querida Alizia; has nacido para brillar, para ser amada y admirada. Ven.

230

por adquirir noticias tuyas. He vuelto mas de veinte veces á casa de Madama Duplessis... sin poder averiguar cosa alguna. He hecho que mi marido pasara á la casa de campo de tu madre.

—Mi madre ya no existe.

—Clotilde se revistió de tristeza y añadió:

—Tambien ha muerto la mia: por consiguiente amémonos, amémonos mas, mi querida Alizia.

En esta ocasión fué cuando las miradas de Clotilde se fijaron en la fria desnudez del aposento, y se estremeció al contemplar la absoluta falta de los muebles mas precisos diciendo.

—¡Dios mio! ¿Como has podido vivir aqui? ¿Es decir, que estás muy pobre?

—En algun tiempo éramos ricas,—contestó Alizia desviando involuntariamente sus miradas de Clotilde;—pero mi padre me desheredó y mi madre perdió todo lo que tenia.

227

Pero Alizia renacia á la felicidad: estaba espléndida de juventud, de esperanza y de belleza.

—Sin duda es Dios quien me ha encaminado hácia este sitio... Si supieras cuantos pasos he dado por encontrarte... No creas que yo te haya olvidado.... Siempre has sido mi amiga, mi hermana.

—¡Tu hermana! exclamó Alizia bajando al suelo la vista y con voz algo alterada.

—Si, si... A nadie he amado tanto como a tí... ¿No es á tí á quien debo mi felicidad?... ¡Cuántas veces hemos hablado de tí! Cuántas veces he dicho á mi marido: «Si pudiera encontrar á mi pobre Alizia, podria decir que nuestras hijas tenían dos madres.»

Diciendo esto, Clotilde se levantó corriendo y fué presurosa hácia la ventana, exclamando:

—Berta y Maria te conocen ya....

	Base de Poblacion		
	3. ^a Pts	5. ^a Pts	6. ^a Pts
Cafes, fondas, casinos y almacenes en que se vende al por menor aun que tambien se venda al por mayor.	300	100	50
Restaurants, colmados, establecimientos donde se vende fiambres finos, tiendas llamadas de montañeses.	100	50	25
Tiendas de ultramarinos ó comestibles y demás, en que se vende al por menor solamente aguardientes, licores, bien sea por botellas ó litros.	75	25	15
Tabernas, bodegones, figones, tiendas de abaceria en que se vende por copas, paradores, mesones	20	10	10
Puestos fijos para la venta de férias y mercados, ventorrillos en los estrarradios de las poblaciones.	15	5	5

Esta tarifa, que diversifica el impuesto según población é industrias consideradas en general, carece de elasticidades para el gravamen según la importancia de la especulación dentro de cada industria. La misma patente ha de adquirir un café de poca importancia y extrañado que el mas rumboso y concurrido del centro. El impuesto debe tambien, como hemos dicho, pagarse de una vez por todo el año, y si á esto se añade que los Ayuntamientos podrán imponer recargos hasta el 100 por 100, habrá indudablemente establecimientos que se cerrarán y esto hará que se pierda algo en contribución industrial.

Otra cosa sería si por un lado se crease la patente trimestral y por otro hubiera elasticidad para la cuota, satisfaciendo los grandes establecimientos mayor patente que los pequeños, en relación mas ó menos proporcional con lo que se paga por contribución industrial.

Una vez adquirida en un despacho de efectos timbrados la patente impresa en blanco, deberá presentarse en las oficinas provinciales de Hacienda, donde se autorizará con firma y sello, sentando

el nombre del interesado, población, clase de industria y local del establecimiento, no sin comprobar antes por la matricula de contribución industrial ó por otros medios si el documento presentado es el que corresponde.

Y formalizados estos procedimientos, se presentará el industrial con la patente en la alcaldia para satisfacer el recargo municipal, que, como queda dicho, puede llegar hasta el 100 por 100.

Y por último, tendrá el industrial constantemente colocada la patente en un sitio de su establecimiento que esté á la vista del público.

Está el reglamento redactado de modo que nada puede eludirse, porque si los inspectores al girar visitas, advierten que hay establecimientos sin patente, instruirán expediente de defraudación, no tan solo contra el industrial, como generalmente se hace en otros casos, sino contra el alcalde que lo estuviese consintiendo, no sin levantar antes un acta ante testigos, con la cual exigirán que se mande cerrar el establecimiento si es exclusivo de bebidas ó retirar estas si se expendiesen otras con la competente autorización.

Buen cuidado tendrán por lo tanto los ayuntamientos de hacer cumplir á todo el mundo lo prescrito por dos razones; la primera, porque están ellos mismos interesados en promover los ingresos, y la segunda, porque en el caso de defraudación tienen que satisfacer los funcionarios de cualquiera clase que sean el importe de lo defraudado por su omisión, descuido ó negligencia.

Todo progresa en el mundo, hasta en el modo de sacar dinero el fisco con los menores quebrantos posibles, y parecería bien que estos medios de exigir responsabilidades se extendieran á otros casos, como los de ocultación de fincas, siempre que al rigor de la Hacienda correspondiese tambien en la im-

sición de los gravámenes una estricta justicia distributiva que no diera lugar á desigualdades y faltas de equidad como alguna de las que hemos anotado.

Desde la Côte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 2 de Julio de 1888.

Sr. Director:

Empiezan á dibujarse los dias en que los periodistas pasamos verdaderas congijas corriendo todo Madrid sin encontrar una noticia ni una impresión entre los pocos, los contados políticos que no viajan en verano porque sus ocupaciones se lo impiden.

Algunos hay sin embargo que no salen por falta de recursos. Los viajes cuestan caro, porque a medida que abaratan los vehiculos el lujo y la moda inventan gastos que hay que soportar ó no salir de casa. Y no digo nada el dia que sea de gran tono andar en globo. Entonces no bastarán fortunas regulares, á juzgar por lo que cuesta ahora en Barcelona un paseo por los aires: por un viaje que solo dura un par de horas se exigen cincuenta duros por persona. Me parece que no habrá abundancia de viajeros, ni el globo libre constituirá un atractivo para ir á la exposición.

Mayor lo será seguramente el anuncio de que en Setiembre van á darse cita en la ciudad condal muchos hombres importantes, figurando entre ellos el jefe de los conservadores. Sus correligionarios catalanes piensan obsequiarlo y agasajarlo de veras, mayormente desde que saben que el partido ha escrito en su bandera el proteccionismo. A esto se debe el que un buen número de fabricantes catalanes que se hallan alejados de la politica piensan afiliarse al partido conservador y prestarle su apoyo moral y material. En nuestros circulos se hace propaganda proteccionista. Es un movimiento que crece, llamado á producir luminosos debates, como

seguramente los habrá en el Ate- neo en el próximo curso en que se discute ese tema.

Es un movimiento que disgusta al actual gobierno en cuyo seno domina el libre-cambio. Pero Sagasta si la opinión se acentúa cambiará de rumbo y hasta se aventurará á pedir que se consulte al pais, es decir, que se le permita hacer otras elecciones. Parece que el propósito es el siguiente: suspender por ahora las sesiones y reanudarlas en Diciembre, provocando un debate que ponga de manifiesto las diversas tendencias de la mayoría, y caso de que ocurra lo que ahora, entonces pedir el decreto de disolución. Si la mayoría aparece disciplinada, entonces se abre la cuarta legislatura, y adelante. Escuso decir que los conservadores, que cada dia se encariñan más con la idea de ser gobierno para fin de año hacen cálculos bien diversos á los de los ministeriales poniendo las cosas de modo que siempre resulte Sagasta rodeado de tantas dificultades que le obliguen á irse á la oposición.

En el Senado va la discusión á paso de carga, tanto que el gobierno cree que hoy quedarán aprobados los ingresos y desechadas las enmiendas que aun no se hayan retirado. Si en lo que queda de tarde se logra este objeto, habrá esta noche consejo de ministros y se acordará la forma en que habrán de cerrarse mañana las Córtes, estendiéndose el oportuno decreto que llevará Sagasta á la firma de la Reina cuando vaya á despachar á las doce y leerá despues en ambas Camaras. El salón de sesiones de la alta Cámara y los pasillos están bien desiertos.

En el Congreso ha habido mayor concurrencia. Se abrió la sesión por Cárdenas, y á poco los conservadores pidieron que se contara el número de diputados presentes, resultando tener que suspenderse la sesión. A las cinco llegó Martos y pensaba reanudarla si lograba número. Pero es inútil porque nada

y te aman.... Ven, Alizia, ven, verás que hermosas soul

Las dos aparecieron simultáneamente en la ventana, y las niñas al verlas, las saludaron enviándoles besos.

—Querrás venir con nosotras, ¿no es verdad, Alizia? Yo no se educar niñas... Ya te acuerdas lo que era en el colegio... pues todavia soy mas loca que entonces á proporción que he ido envejeciendo.

Al decir esto agitaba con coqueteria los dorados rizos de sus cabellos y sonreia orgullosamente al hablar de vejez. Pero tu siempre has sido discreta, y harás que mis hijos lo sean.... ¡Dios quiera que algun dia se te parezcan!

Los ojos de Alizia seguian fijos en el suelo, y sus labios permanecian mudos

—¡Dios mio!—prosiguió diciendo Clotilde, que en realidad no parecia haber cambiado mucho de lo que era en el colegio, y cuyo pensamiento era no menos mudable que una veleta, á cual-

quiera capricho del viento.—Esta mañana he estado pensado en tí... porque acaban de nombrar á M. Marcial Aubert juez del tribunal de Avranches que está precisamente á dos pasos de nuestro Palacio de Villers...

—¡Marcial! tartamudeó la sub-directora palideciendo.

—Cierto es que el amor no resiste á siete años de ausencia; pero como quizás no lo has vuelto á ver...

—Asi es; no he vuelto á verlo.

—Pues bien; yo te puedo decir que todavia no se ha casado.

—Alizia sofocó un suspiro.

—Pobre querida mia—añadió Clotilde mirándola disimuladamente—No eres tú como las demás: creo que no amarás mas que una sola vez en tu vida. Estas palabras fueron pronunciadas con cierto acento de melancolia que desapareció prontamente al seguir diciendo:

—Acaso te habrá andado buscando como yo;... pues he corrido todo Paris

La joven seguia vacilando: la imagen de su madre moribunda acababa de presentarse á su vista.

X.

(Continuación.)

Habia una misteriosa relación entre las últimas palabras de la madre de Alizia y lo que ahora decia la condesa Clotilde de Bryant, que no cesaba de redoblar sus caricias, repitiendo encarecidamente que la siguiera, y añadiendo para convencerla:

—¿Preferirás estar aquí padeciendo, que ser feliz en mi compañía?

Viendo que á pesar de tantas instancias Alizia seguia resistiendo se inclinó hácia ella, y dándole un beso, pronunció el nombre de Marcial.

puede ya discutirse con calma. Por eso republicanos y conservadores se han opuesto á que se discutiera de mogollon el proyecto de ley orgánica de tribunales.—En los pasillos hay, así como en el Senado, muy poca animación.

Ha muerto en Barcelona D. Santiago Soler y Pla, exministro que fué de Ultramar en tiempo de la República.—La suscripción para la espada de honor a Cassola cuenta ya 3500 adhesiones de jefes y oficiales.—*El Ejército Español*, diario que defiende las reformas presentadas en las Cortes, ha vuelto á aparecer en el estadio de la prensa.—Esta noche resume los debates de literatura en el Ateneo D. Juan Valera en lugar de Blasco, que debiera hacerlo.—Ayer tomó posesión de la presidencia de la docta casa el Sr. Martos, habiendo manifestado deseos de hacer lo que esté de su parte por salvar la aflictiva situación económica de una sociedad que cada día tiene menores ingresos.—Nuñez de Arce sigue grave: el mal no ha cedido.—Ni en los telegramas de provincias, ni en los centros oficiales he hallado noticias que contengan interés.

A pesar de las derrotas sufridas en las Cámaras, los ministros franceses no dimiten.—Se han empeorado las negociaciones para el tratado de Comercio entre Francia é Italia.—Se cree que el Rey de Serbia ha pedido el divorcio.—No es cierto que el duque de Aumale trate de casarse.—Sigue comentándose el próximo viaje del emperador Guillermo á Rusia.

Suyo afmo. F.

Local y Provincial

ADVERTENCIA.

Para el pago de suscripción á nuestro DIARIO admitimos las libranzas especiales para los periódicos si bien preferimos á estas las del Giro Mutuo cuya realización es mas facil.

El día 15 del corriente se subastarán en el monte de Piedad de esta capital varias alhajas y ropas procedentes de empeños vencidos.

En la última sesión celebrada por la Real Academia de la Historia, el académico Sr. Rada notificó el hallazgo de un cuaderno de Cortes de Palencia de mediados del siglo XIV, que posee y ha ofrecido á aquella ilustrada y docta corporación el reputado historiador Sr. Pírala.

Leemos en *La Opinión* de Valladolid:

«Por consecuencia de una enmienda del Sr. Gamazo, que ha sido aceptada por el Congreso, los cupos de consumos de Valladolid y otras provincias resultan beneficiados en 1.600.000 pesetas, sin perjuicio de las demás regiones.

Por la aprobación de esta enmienda Valladolid sale beneficiado en 200.000 pesetas, que se rebajarán del encabezamiento actual, y los pueblos de esta provincia y los de Palencia en su inmensa mayoría y especial-

mente los que están muy recargados en la actualidad, obtendrán un beneficio de un cincuenta por ciento.»

Ojala sea verdad tanta belleza y no ocurra que la tal rebaja sea nominal, pero no efectiva.

Ha sido nombrado ingeniero de la Industria fabril de la 8.^a Región, que comprende las provincias de Valladolid, León, Palencia y Zamora, don Juan Gil de los Reyes.

Por un estado remitido al Congreso con fecha 10 de Marzo próximo pasado, hemos tenido el sentimiento de saber que el número de fincas embargadas en esta provincia, por falta de pago de contribuciones, es el de 12,171.

Esto demuestra por desgracia y sin elocuencia de ningún género, porque ante la exactitud de las cifras oficiales cede toda elocuencia, la situación que atravesamos.

El laborioso agricultor de esta Ciudad que en el certamen celebrado por la Sociedad Económica el mes de Setiembre último, pretendió le fuera adjudicado el premio veintiocho del programa, que quedó pendiente hasta que la plantación del ramio estuviera en condiciones de ser recolectada, parece hace algunas gestiones cerca de los señores que componían el jurado de esta sección á fin de que sea examinada su plantación y cosecha y decidan si procede le sea adjudicado ó no el premio señalado al tema referido.

Nos complacería que fueran exactas nuestras noticias y que el jurado se ocupara del asunto, como que el laborioso hijo de Palencia lograra el premio á que aspira, por ser el primero, que sepamos, que se ha dedicado al cultivo de este importante textil.

Con gusto vemos en los extractos de las sesiones del Senado, que en algunas de las enmiendas presentadas á los presupuestos figura el nombre del infatigable Senador por esta provincia D. Bernardo Rodriguez, cuyos esfuerzos en pro de los intereses que representa deseamos viera confirmados.

El día 8 del corriente y en el local de la Sociedad Económica, se reunirán en junta general que ha de celebrarse á las ocho de su mañana, la Sociedad de Obreros de la Fábrica de Mantas.

Ha sido nombrado Administrador subalterno de Cervera D. Carlos Fernandez de Cos, abogado.

Se ha autorizado á la Junta Administrativa del pueblo de Villelga para construir un puente sobre el rio de los Templarios.

Es muy posible que el próximo domingo tengamos el gusto de aplaudir en la plaza de Toros de esta capital á una notabilísima compañía de gimnastas y escentridades renombradas que ha trabajado últimamente en el Circo Hipódromo de Madrid.

El tren correo de esta mañana ha llegado á esta capital con mas de 60 minutos de retraso y ha salido también con gran retraso por aumento de servicio en las estaciones anteriores, y en esta.

Del penal de San Agustin de los Reyes se han fugado los presos Pablo Reventos y Juan Olla Auyer, cuya busca y captura se interesa.

El día 15 del corriente se subastarán en la alcaldía de Alba de los Cardaños los pastos del monte Valdopila y el 22 en la de Velilla de Guardo, los del monte Valdehaga.

En Castrillo de Villavega se celebrará el día 8 del actual la tercera subasta de 15 chopos tasados en 103 pesetas 50 céntimos.

Se ha señalado el plazo de 15 días para que D. Sebastian Alvarez, vecino de Barruelo, satisfaga en papel de pagos al Estado los derechos de las pertenencias demarcadas para la mina *Descuido* del término de Porquera.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Alar del Rey, Vega de D.^a Olimpa, Collazos de Boedo, Villamuriel, Pedrosa de la Vega, Cardeñosa, Amayuelas de Abajo, Castromocho y Paredes de Nava y han sido devueltos para subsanar defectos los de Boadilla de Rioseco y Villaturde.

Aprobada con fecha 26 del pasado Junio la planta-reglamento del personal destinado al servicio de recaudación en la Administración de Contribuciones y Rentas de la capital y Subalternas de Hacienda de esta provincia, han sido nombrados oficial de 2.^a clase don Rafael Nieva y Barba y de 5.^a D. Eusebio Emperador con destino en Palencia, y de 5.^a para las Subalternas de Astudillo, Baltanás, Carrión, Cervera, Frechilla y Saldaña respectivamente D. Pablo Alcobá Cabrera, D. Salvador Lopez Colmenares, D. César Castrillón y Gomez D. Vicente Casado, D. Eduardo Diez Merediz y D. Leopoldo Mesa.

El segundo remate para contratar el servicio del alumbrado público de esta capital, está señalado para el día 10 del corriente bajo el tipo de 19.000 pesetas.

En término de quince días se puede solicitar la plaza de secretario del ayuntamiento de Olmos de Pisuerga, dotada con 350 pesetas anuales.

Por el juzgado de 1.^a instancia de esta capital, se sacan á subasta por segunda vez varias fincas enclavadas en el termino de Villalobón, cuyo remate tendrá lugar el 2 de Agosto.

Teniendo necesidad de ausentarse el día 7 del actual el electricista municipal Anacleto Simon, con objeto de verificar varias instalaciones en la provincia de Oviedo, donde permanecerá una larga temporada, ruega á sus clientes que si algun entorpeci-

miento encuentran en los aparatos por él colocados, se sirvan avisarlo antes del citado dia con el fin de dejarlos corrientes.

Sres. Scott y Bouwne.

Madrid 1 de febrero de 1886.

Muy Sres míos: Llevo algun tiempo prescribiendo á mis enfermos la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por Vds. y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas lehe empleado.

Dr. FERNANDO CABELLO Y ASO.

Médico del hospital de la Latina y de la Real Familia.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 2.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 39,50 á 40.

En el Canal han entrado 700 fanegas de trigo que se pagaron de 39,50 á 40.

Las salidas por estación durante la semana ultima han sido: 3 wagones trigo y 20 de harinas.

El Corresponsal.

VILLALON, 30.—Tiempo fresco que conviene á la buena granación de los sembrados. Con tendencia al firme se vendieron 200 fanegas trigo á 38 reales las 94 libras y 100 de cebada de 18 á 19.

El Corresponsal.

SALAMANCA, 1.^o—Han cesado las lluvias. El estado de los campos hace esperar que la cosecha en general sea superior. Sigue la recolección de algarrobas y cebada.

Trigo de 36 á 37 reales fanega; cebada de 16 á 17; garbanzos de 120 á 140; patatas á 4 reales arropa; vinos á 26 cántara.

El Corresponsal.

CIUDAD-RODRIGO, 1.^o—Trigo de 30 á 33 reales fanega; centeno de 22 á 24; cebada de 16 á 17; garbanzos de 80 á 120; patatas á 3 reales arropa y vinos á 15 cántara.

El Corresponsal

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 3 (2,10 t.)

Hoy terminará la discusión de los presupuestos.

Se ha agravado en su enfermedad Nuñez de Arce.

La comida que en obsequio á Gamazo han dado anoche el marqués de Valdeterrazo y amigos ha estado muy concurrida.

Se cree un hecho el concierto comercial entre Italia y Francia.

Cultos.

MIÉRCOLES.—San Laureano arz. de Sevilla y Santa Isabel reina.

ESTANTERIA.

Se vende una completamente nueva y tres magníficos mostradores con su cajonería.

Para verla y tratar, dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Aloaso y Z. Menéndez.

ANUNCIOS
DE LOS COÓMUNES.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO
EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER.

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.^a

BARCELONA

LORENZO CABALLERO

DENTISTA

PLAZA MAYOR, PORTALES DE ESCRIBANOS, NUM. 45, VALLADOLID

Este antiguo profesor continua dedicado a las operaciones de la boca en su acreditado gabinete, que se halla abierto todos los dias desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde para las consultas de pagos y desde las cinco hasta el anochecer para los pobres.

Las extracciones de muelas y raigones, por difíciles que sean y aun cuando otros dentistas las hubiesen roto anteriormente, se practican con una rapidez increíble, siendo el importe de los honorarios por cada una, así como por orificaciones, empastes y limpieza de la boca, cinco pesetas.

Dentaduras enteras, se colocan con sujeción a los sistemas más modernos desde ciento a quinientas pesetas.

Y dientes sueltos desde cinco pesetas en adelante.

Se componen de igual modo las piezas rotas ó que sin estarlo funcionan con alguna dificultad.

PARADOR DE SAMARIA, BARRIONUEVO, PERMANECERÁ 15 DIAS.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. »

« Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Deposito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.

Máquinas Compound para alumbrado eléctrico

Locomóviles, Trilladoras y Molinos harineros.

Turbinas, rodetes y bombas centrifugas.

Vapores pequeños de hierro ó acero

Barcas para canales y ganguiles para dragado.

Calderas para jabon, depósitos para líquidos.

Vigas y armaduras de hierro.

Grnas fijas y portátiles y cabrestantes.

Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-fresnos para planos inclinados, etc.

Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.

Aparatos para la fabricación de harinas.

Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA

en las provincias de Palencia y Santander.

LA COMPETENCIA.

Los bañistas y viajeros que se dirijan á

ALCEDA

deben utilizar el servicio de coches que tiene montado la fonda y parador de Pacheco Vallejo en dicho punto, para recorrer el trayecto de Renedo á Alceda tanto por ser los mas cómodos como los mas económico, pues son los mas baratos que recorren el indicado trayecto.

TENEDOR DE LIBROS.

Se ofrece uno que reúne todas las condiciones necesarias para desempeñar aquel cargo. Informarán en esta Redacción.

FRANCISCO FERNANDEZ

Ofrece al público sus servicios, á domicilio, para la elaboracion de chocolate á brazo, á 18 reales tarea.

Dirigirse, calle del Trompadero numero 13.

SE VENDEN.

Tres scertes de majuelo con arbolado y caseta, cercado de tapias, junto á la carretera de Valladolid. Calle de Panaderas número 17, darán razon.

LA PROVIDENCIA.

BANCO AGRICOLA Y COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

para las cosechas contra el pedrisco y heladas.

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL, VALVERDE, 34, MADRID.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Zeilo Espejo, propietario y Catedrático numerario de la Escuela superior de Ingenieros agrónomos.

Vicepresidente.—Excmo. Sr. don José Bujart y Giraldez, propietario, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y otros, y Socio profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Vocales.—Ilmo. Sr. D. Serafin Lopez de Aranda, ex-Consul, Coronel y propietario.—Ilmo. Sr. don Abelardo Merello y Alvarez, propietario.—Sr. D. Arturo Rivero Bogio, del Comercio.—Sr. D. Antonio Regidor, propietario.—Ilmo. Sr. don Higinio Cachavera y Pascual, Arquitecto y propietario.—Sr. D. Vicente Santodomingo y García, propietario.—Sr. D. Manuel Pardo Regidor, propietario.

Director gerente.—Ilmo. Sr. don Salvador Abad y Miras, propietario.

Inspector gerente interino.—Excelentísimo Sr. D. Felipe de la Corte, Brigadier de ingenieros. Abogado y propietario Consejero.

Secretario.—Sr. D. Eduardo Botella y Gamarra.

Abogados.—Excmo. Sr. D. Miguel Mathet.—Sr. D. E.adio Quintreo.—Sr. D. Juan Teresa Nugaró.

Procuradores.—Excmo. Sr. Don Ignacio de Santiago Sanchez,—señor D. Juan Hernan Baura.—señor D. Luis Soto y Hernandez.

Esta Compañia es la primera que opera en España en tan benéfica y recomendable forma y la que ofrece evidentes garantías á sus asegurados: bastara leer sus Estatutos, Reglamentos é instrucciones para convencerse de la verdad y de la necesidad de que todo labrador, propietario, cosechero ó colono tienen de ponerse á cubierto de las eventualidades y desastres que puedan hacerles perder el legítimo producto de sus bienes ó capital á unos y el merecido fruto de sus trabajos á otros. Además, el Consejo de la Compañia, celoso de su gestión administrativa y deseando proporcionar las mayores ventajas posibles, tanto para aquella como para sus asegurados, observó con detenida estudio, que el seguro solo contra el hielo y granizo que venia reaslizándose, no garantia todos los principales riesgos ó siniestros, especialmente en las provincias del Mediodia y Levante. En su vista, pues, ha dispuesto, de acuerdo con la Compañia, que los seguros se hagan desde luego extensivos tambien á los INCENDIOS de las cosechas en el campo; y lo que es más recomendable todavia su aumento ni variacion alguna en las tarifas que ya vienen rigiendo respecto del importe de las primas respectivas.

Para prospectos y antecedentes dirigirse en Palencia, Mayor principal 94, á D. Genaro Ordoñez.

AGUA DE AZAHAR.

Compañia fabril TENA. Sevilla.



RECONOCIDA.

como la mejor

por su exquisita

fragancia y

virtudes medicinales

para combatir todos

los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

Exijase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la Giralda.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Bajajoz.



MÁQUINA.

Se vende una Singer, de pié, de familia, casi nueva.

Para verla y tratar, dirigirse á la imprenta de este periódico.

GUI INDICADOR DE PALENCIA

con gran número de exactos é importantes datos recogidos

por

DANIEL MARTINEZ GUTIERREZ.

Hállase de venta al precio de UNA PESETA en la imprenta de este periódico.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

METODO

TRÓRICO-PRACTICO

de

CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo Garcia Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.